

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA JOLASUR S.A.**

En Quito a los veintidos días del mes de marzo del 2013 a las 15H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avda. 6 de Diciembre No. 2816 y Paul Rivet, Edificio Josueth González, 6to. Piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Alvaro De Guzmán Pérez, Xavier De Guzmán Pérez y Víctor Chiriboga Barona. Accionistas de la Compañía, según consta de los libros sociales, con el objeto de mantener esta reunión de Junta General Ordinaria y Universal.

Preside la Junta General el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez, en su calidad de Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la Sociedad Econ. Víctor Chiriboga Barona, según lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Compañía, Sr. Alvaro De Guzmán agradece a los accionistas por su presencia y solicita que por secretaría se proceda a verificar el quórum. Así se procede y se determina que se encuentra presente el 100% del capital de la siguiente manera:

Alvaro De Guzmán Pérez De USD 100,00 c/u equivalentes a	4 acciones	USD\$ 400,00
Víctor Chiriboga Barona De USD 100,00 c/u equivalentes a	4 acciones	USD\$ 400,00
Xavier De Guzmán Pérez De USD 100,00 c/u equivalentes a	2 acciones	USD\$ 200,00
TOTAL	10 acciones	USD\$ 1.000,00

En consecuencia, estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, procede la Junta General Ordinaria y Universal y el Presidente la declara instalada.

El Presidente pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día, que es el siguiente conforme lo dispone la Ley de Compañías.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico de 2012
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico de 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012.



4. Conocimiento y resolución sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Los señores Accionistas manifiestan su conformidad respecto de los puntos a tratarse, quedando, por lo tanto aprobado el orden del día.

Inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. El Presidente solicita a Secretaría se sirva dar lectura al Informe de Administración, el mismo que una vez conocido por los señores Accionistas, es aprobado. Copia del referido Informe se anexa al expediente de la presente Acta.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. De igual forma, el Presidente solicita a Secretaría dar lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores Accionistas y consta en el expediente de la presente Acta.

Referente al tercer punto del orden del día, se pone a consideración de la Asamblea el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2012, documentos que luego de ser revisados y analizados a fondo y de acuerdo a los Informes presentados, son aprobados por unanimidad por los señores Accionistas.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que de acuerdo con lo previsto en la Ley, la Compañía deberá aplicar en sus Estados Financieros la nueva Normativa de Información Financiera – NIIF's.

De acuerdo a lo manifestado por el Sr. Contador, los Estados Financieros de nuestra Compañía se presentan sin tener que realizarse modificaciones significativas, pues los rubros están totalmente saneados, salvo el caso del Patrimonio en el cual sugiere se deberían compensar las pérdidas acumulados con el superávit de capital.

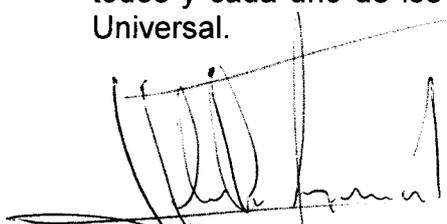
Los señores Accionistas analizan a fondo este tema y resuelven, por unanimidad, se compensen las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con el superávit de capital, con lo cual el Patrimonio quedaría totalmente saneado.

 Respecto al quinto punto del Orden del Día, relacionado con la elección de Comisarios, el Sr. Xavier De Guzmán, propone la reelección de los Comisarios, tanto Principal como Suplente para el ejercicio económico 2013, moción que es aceptada por unanimidad por la Asamblea.

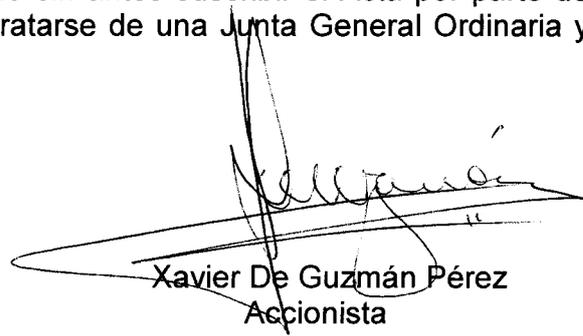
El Sr. Presidente consulta a los señores Accionistas si consideran haber cumplido el orden del día, siendo la respuesta positiva. A las 17h10 el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Luego de transcurridos 45 minutos, se reinstala la sesión a las 17h55 para la lectura y aprobación del Acta. El Sr. Secretario procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los señores Accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 18h30, no sin antes suscribir el Acta por parte de todos y cada uno de los presentes, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal.



Alvaro De Guzmán Pérez
Accionista
Presidente de la Asamblea



Xavier De Guzmán Pérez
Accionista



Víctor Chiriboga Barona
Accionista
Gerente – Secretario